

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****815** *CONSTRUCCIONES ADRIELEN, S.L.U.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia, por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número a instancias de Antonio López López contra Construcciones Adrielen, S.L.U. en los que se ha dictados en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Construcciones Adrielen, S.L.U. por importe de 5.872,93 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 27 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100094505-1